

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas de Seguros de Personas

Nacional Seguros Vida y Salud S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 20 de mayo de 2019, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Aceptar la renuncia voluntaria presentada por Manuel Guillermo Oquendo López al cargo de Gerente Regional de la Oficina Sucursal La Paz. De igual manera, disponer que el último día de trabajo sea hasta el 24 de mayo de 2019; en este sentido a partir del día de hoy hasta la fecha antes mencionada se realizará un proceso de transición del cargo.

En consecuencia a la renuncia, los Directores presentes definen unánimemente la revocatoria de todos aquellos Poderes Generales o Especiales que hayan sido otorgados por la Compañía en favor de Manuel Guillermo Oquendo López como Gerente Regional de la Oficina Sucursal La Paz, Representante y/o Apoderado Legal de Nacional Seguros Vida y Salud S.A, en especial:

- a) Revocar totalmente la Escritura Pública de Poder N°27/2018 de 15 de enero de 2018.
- b) Revocar parcialmente la Escritura Pública de Poder N°272/2019 de 30 de abril de 2019, en lo referente a las facultades conferidas en favor de Manuel Guillermo Oquendo López, ratificando y manteniendo subsistente dicho Poder en lo referente a las facultades conferidas en favor de APODERADOS FIRMA

ESPECIAL 1: LUIS ALVARO TOLEDO PEÑARANDA, COMO GERENTE GENERAL; MARIA ELENA AREVALO GUZMAN, COMO GERENTE NACIONAL TECNICO; JENNY DANITZA CAPRIROLO OLMOS, COMO GERENTE NACIONAL ADMINISTRATIVO CONTABLE; JORGE ALEJANDRO PAZ VARGAS, COMO GERENTE COMERCIAL CORPORATIVO; MARCO ANTONIO LOPEZ ARTEAGA, COMO GERENTE NACIONAL DE PLANIFICACION; HUMBERTO JAVIER GUZMAN AGUIRRE, COMO GERENTE REGIONAL COCHABAMBA; RUBEN ALFREDO RONCAL RENDON, COMO GERENTE REGIONAL SUCRE; DANIEL RICARDO CHAVEZ CALDERA, COMO ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE LEGAL REGIONAL TRINIDAD; MARCELO RAPHAEL HERRERA SELEME, COMO GERENTE REGIONAL TARIJA

APODERADOS FIRMA ESPECIAL 2: APODERADOS FIRMA ESPECIAL 2: LORENA HUEBE GONZALES, COMO JEFE NACIONAL DE SUSCRIPCION, RODRIGO MARTIN CHIRVECHES PINAYA, COMO JEFE TECNICO; CECILIA ALVAREZ, COMO JEFE COMERCIAL; CLAUDIA LEDEZMA ALBORNOZ, COMO JEFE TECNICO;

PAOLA GONZALES LASERNA, COMO JEFE COMERCIAL LAUREN VELEZ DONOSO, COMO JEFE TECNICO; EFFREN NAZIR ROCA BALCAZAR, COMO EJECUTIVO DE SUSCRIPCION Y SINIESTROS; CESAR HUBER SALINAS CUEVAS, COMO COMO SUPERVISOR TECNICO Y DE CALIDAD.

- Aprobar por unanimidad contratar y designar como Gerente Regional de la Oficina Sucursal La Paz a Mariana Jauregui Quevedo, quien ejercerá dichas funciones a partir del 27 de mayo de 2019 y que le sean otorgadas las facultades suficientes para el ejercicio de sus funciones a través del Poder respectivo con tipo de Firma "C" y otro Poder como "Apoderado Firma Especial 1". En este sentido, a partir del día de hoy hasta la fecha antes mencionada se realizará un proceso de transición del cargo.

- Aceptar la renuncia presentada por Manuel Guillermo Oquendo López al cargo de Administrador y Representante Legal Regional Oruro. De igual manera, disponer que el último día de trabajo sea hasta el 24 de mayo de 2019; en este sentido a partir del día de hoy hasta la fecha antes mencionada se realizará un proceso de transición del cargo.

En consecuencia a la renuncia, los Directores presentes definen unánimemente la revocatoria de todos aquellos Poderes Generales o Especiales que hayan sido otorgados por la Compañía en favor de Manuel Guillermo Oquendo López como Administrador y Representante Legal Regional Oruro, Representante y/o Apoderado Legal de Nacional Seguros Vida y Salud S.A, en especial:

a) Revocar totalmente la Escritura Pública de Poder N°28/2018 de 15 de enero de 2018.

- Aprobar por unanimidad contratar y designar como Administrador y Representante Legal Regional Oruro a Mariana Jauregui Quevedo, quien ejercerá dichas funciones a partir del 27 de mayo de 2019 y que le sean otorgadas las facultades suficientes para el ejercicio de sus funciones a través del Poder respectivo con tipo de Firma "C". En este sentido, a partir del día de hoy hasta la fecha antes mencionada se realizará un proceso de transición del cargo.

- Aceptar la renuncia presentada por Manuel Guillermo Oquendo López al cargo de Administrador y Representante Legal Sucursal El Alto. De igual manera, disponer que el último día de trabajo sea hasta el 24 de mayo de 2019; en este sentido a partir del día de hoy hasta la fecha antes mencionada se realizará un proceso de transición del cargo.

Revocar todos aquellos Poderes Generales o Especiales que hayan sido otorgados por la Compañía en favor de Manuel Guillermo Oquendo López como Administrador y Representante Legal Sucursal El Alto, Representante y/o Apoderado Legal de Nacional Seguros Vida y Salud S.A, en especial:

a) Revocar totalmente la Escritura Pública de Poder N°018/2019 de 8 de enero de 2019.

- Aprobar por unanimidad contratar y designar como Administrador y Representante Legal Sucursal El Alto a Mariana Jauregui Quevedo, quien ejercerá dichas funciones a partir del 27 de mayo de 2019 y que le sean otorgadas las facultades suficientes para el ejercicio de sus funciones a través del Poder respectivo con tipo de Firma "C". En este sentido, a partir del día de hoy hasta la fecha antes mencionada se realizará un proceso de transición del cargo.

Empresas Privadas (Emisores)

Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. DELAPAZ

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 21 mayo de 2019, efectuó el primer pago de dividendos de la gestión 2018.

Empresa Eléctrica Corani S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 21 de mayo de 2019, realizada con el 99.51% de los socios, determinó lo siguiente:

Declarar cuarto intermedio hasta el 24 de mayo de 2019 a Hrs. 17:00, para el tratamiento del Incremento Salarial Gestión 2019.

Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado que en Sesiones de Comité N°037/2019 de 16 de mayo de 2019 y Comité N°038/2019 de 17 de mayo de 2019, con información financiera al 31 de marzo de 2019, acordó otorgar las calificaciones, que se presentan en adjunto.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 17 de mayo de 2019, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Elección de cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario del Directorio, de acuerdo a lo siguiente:

a) Presidente: Oscar Jasau Sabat

b) Vicepresidente: Dennis Díaz Molina

c) Secretaria: Mabel Candelaria Paredes Rizziotti

2. Aprobación de la Estructura del Equipo de Análisis de Calificación de Riesgo de la Sociedad, de acuerdo a lo siguiente:

a) Grupo de Análisis especializado en Fondos de Inversión, Seguros y Patrimonios Autónomos: A cargo de un Analista Senior, y conformada por un Analista Principal y por tres (3) analistas.

b) Grupo de Análisis especializado en Emisiones Corporativas Públicas y Privadas: A cargo de un Analista Senior, y conformada por una Analista Principal y por cinco (5) analistas.

3. Nombramiento de Miembros del Comité de Calificación de Riesgo, de acuerdo al siguiente detalle:

a) Verónica Tapia Tavera

b) Daicy Heneriott Peña Ortiz

Ha comunicado que en Sesión de Comité de Calificación N°021/2019 realizada el 27 de marzo de 2019, acordó la asignación de categoría local de Calificación de Riesgo y Perspectiva al siguiente instrumento de Bolivia, emitido por Sociedad Boliviana de Cemento S.A.:

Calificación con Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018

Aspecto o Instrumento Calificado			Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva PCR
Bonos SOBOCE VII - Emisión 3					
Serie	Monto (Bs)	Plazo (Días)			
Única	167.040.000	2.880	_B AA+	AA1	Estable

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 20 de mayo de 2019, se determinó lo siguiente:

1. Aprobación de las modificaciones al Reglamento Interno del fondo:
 - PREVISOR FONDO MUTUO LARGO PLAZO.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización del Patrimonio Autónomo CRESPAL BDP ST 035, realizada el 20 de mayo de 2019, tomó conocimiento de los siguientes temas:

1. Explicación por parte de LABORATORIOS CRESPAL S.A. de la actual situación financiera, proyecciones de ventas y plan de acción de la Institución.
2. Presentación del informe por parte del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.
3. Presentación del informe por parte de BDP Sociedad de Titularización S.A. como Administrador del Patrimonio Autónomo.

Resoluciones Administrativas

ASFI/DSVSC/R-101315 de 20 de mayo de 2019

[Sin Adjuntos](#)

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-101315/2019, se Autoriza e Inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

ASFI/419/2019 de 14 de mayo de 2019

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

Sancionar a la BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A. con una multa, al haber remitido información corregida con retraso, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y el tercer párrafo del Artículo 5 de la Resolución Administrativa SPVS/IV/N°359/2007 de 17 de mayo de 2007, modificado mediante Resolución ASFI N° 785/2013 de 29 de noviembre de 2013, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

ASFI/417/2019 de 14 de mayo de 2019

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

Sancionar a FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., con multa, al haber incumplido lo previsto en los numerales 5 y 6 del inciso a) del Artículo 7 y en el inciso a) del tercer párrafo del Artículo 8, todos de la Sección 1, Capítulo VI del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Microfinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.

ASFI/416/2019 de 14 de mayo de 2019

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

Sancionar a MICROFINANZA RATING BOLIVIA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., con multa, al haber incumplido lo previsto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, el Artículo 1, Sección 2 del Reglamento para el Envío de Información Periódica, contenido en el Capítulo I, Título I del Libro 10° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) y el inciso c), Artículo 1, Sección 3, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I del Libro 1° de la RNMV, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Noticias

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 20 de mayo de 2019, se determinó lo siguiente:

- Designar al señor Omar Alejandro Sandoval Reyes Ortiz como Jefe de Gestión Integral de Riesgos de la Sociedad, a partir del 3 de junio de 2019.
- Aprobar Informes de Auditoría Interna.
- Aprobar el Programa Anual de Capacitación en materia de Gestión de Riesgos de LGI/FT y/o DP correspondiente a la gestión 2019.
- Aprobar la modificación en la conformación del Comité de Tecnología de la Información.

Presidente del Comité:	David Quiroz Sillo
Miembro del Comité:	Edwin Pablo Arias Cárdenas
Miembro del Comité:	Walter Daniel Venegas Lazo
Miembro del Comité:	Andrés Eduardo Cuevas Patiño

- Aprobar las modificaciones al Plan Estratégico de Tecnología de la Información gestión 2019.
- Aprobar la revocatoria de los Testimonios de Poder N°216/2018 de 28 de mayo de 2018 y el N°325/2018 de 10 de agosto de 2018.
- Aprobar la otorgación de nuevos Poderes especiales a favor de la Subgerente de Inversiones, señora Ninoska Karen Guamán Cairo y del Gerente General a.i., el señor Edwin Pablo Arias Cárdenas para el manejo de las Cuentas LIP en el Banco Central de Bolivia; y a favor de la Asistente de Operaciones Públicas, señora Marcela Alicia Quiroga Gallardo para el arrendamiento, la apertura y manejo de la Cajas de Seguridad.
- Aprobar la ampliación del contrato de Comodato a UNIVIDA S.A.

Empresas Privadas (Emisores)

Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 20 de mayo de 2019, procedió a la cancelación del Cupón N°332 de la Emisión de Bonos AGUAÍ, correspondiente a la Serie Única AGU-U1U-10.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco BISA S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que procederá al pago del Cupón N°7 de la Emisión de Bonos Subordinados Banco Bisa – Emisión 1 dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco Bisa, a partir del 31 de mayo de 2019.

Banco PYME Ecofuturo S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que a partir del 20 de mayo de 2019, efectivizó el traslado de la oficina central de la Sucursal Oruro, a su nueva ubicación Calle Soria Galvarro N°1291, esquina Calle Ayacucho de la provincia Cercado del Departamento de Oruro.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que a partir del 20 de mayo de 2019, efectivizó el traslado de la Agencia Fija 10 de Febrero dependiente de la Sucursal Oruro, a su nueva ubicación Calle Soria Galvarro N°1291, esquina Calle Ayacucho de la provincia Cercado del Departamento de Oruro.

Entidades de Depósito de Valores

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que habiendo cumplido con los requisitos del Reglamento Operativo Interno, la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., autorizó el Registro de M2 FONDO DE INVERSIÓN CERRADO (M2-FIC), en el sistema de Registro de Emisores de la Entidad.